



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Juan Ángel Melgarejo, Pedro Acuña, Julio Rodas y la estudiante Clara Isabel Diaz correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

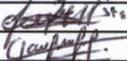
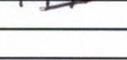


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	Tecnico	1.081.158	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Coordinador	4.351.388	
	Clara Isabel Díaz Maciel	Estudiante	5.278.155	
5.	Resolución de Viático N°: 51	Fecha de la Resolución: 27 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad del Este		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar del I Congreso de Extensión Universitaria del Paraguay		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20/08/2015	Hasta: 21/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar del I Congreso de Extensión Universitaria del Paraguay	Universidad Nacional del Este		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

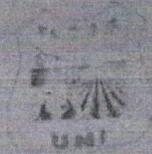
LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	Tecnico	1.081.158	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Coordinador	4.351.388	
	Clara Isabel Díaz Maciel	Miembro del Consejo Directivo	5.278.155	
5.	Resolución de Viático N°: 51	Fecha de la Resolución: 27 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad del Este		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar del I Congreso de Extensión Universitaria del Paraguay		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20/08/2015	Hasta: 21/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para participar del I Congreso de Extensión Universitaria del Paraguay		Universidad Nacional del Este	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



**FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

General Artigas, 10 de setiembre de 2015

Señor
Ing. Agr. Rubén Genciano Ferreira, Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Encarnación

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de informarle a través del presente, sobre mi participación como encargado del Departamento de Extensión Universitaria e Investigación de la FaCAF; en el congreso de extensión universitaria que se llevo a cabo en Ciudad del Este, campus universitario de la Universidad Nacional del Este, el 20 y 21 de agosto de 2015; dichos encuentro fue destinados para que estudiantes, docentes y egresados de las universidades que conforman la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), puedan presentar y debatir temas relacionados a la extensión universitaria.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarle y deseárselo éxitos en sus funciones.

Ing. Agrop. Pedro Acuña Vera
Encargado de Extensión e Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996.
FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Sede-General Artigas



General Artigas, 03 de setiembre de 2015.

Señor:

Ing. Agr. Rubén Ferreira, Decano

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Universidad Nacional de Itapúa.

**Ref.: Informe sobre el Congreso de Extensión realizado en
Ciudad del Este**

De mi mayor consideración:

En fecha 20 y 21 de agosto del presente año se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Extensión de Universidades del Paraguay en Ciudad del Este en el Campus universitario de la Universidad Nacional del Este, en la misma la Fa.C.A.F. presentó varios temas, de entre ellas me correspondía el tema Prevención y Control de Rabia en Animales Domésticos. En tal evento estaba previsto la entrega de certificados de participación la cual aún no fue otorgada por la comisión organizadora.

No habiendo otra cuestión a tratar, le saludo atentamente deseándole éxitos en su labor.

Univ. Clara Isabel Diaz Maciel
5º Curso Ing. Agrop

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales	
SECRETARIA GENERAL	
Sede General - Artigas	
CALLE 15º - ITAPUA	
Expediente	07012015 15:27
Contenido	Int. Congreso Nac Est.
Firma	
Aclar. de Firma	Maria Yegorova



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA UNI
Creada por Ley N° 1.009/96 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



San Pedro del Paraná, 03 de setiembre de 2015.

Ingeniero Agrónomo

Rubén Genciano Ferreira Martínez, Decano

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Encarnación-Paraguay

Tengo a bien dirigirme a usted a objeto de informarle que los días 20 y 21 de agosto del corriente participé del I CONGRESO DE EXTENSIÓN, organizado por la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP) y la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY) y llevado a cabo en la Universidad Nacional del Este Sede Ciudad del Este.

En esa oportunidad, junto a otros compañeros, hemos presentado las actividades de extensión que nuestra facultad realiza, además de las fortalezas y debilidades este eje. La certificación de la participación, según informan los organizadores, actualmente está en proceso de impresión para las firmas pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la más distinguida consideración.

Ing. Agrop. Julio Rodas
Coordinador - FaCAF-UNI

Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda

Coordinador - FaCAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
SECRETARÍA GENERAL
GRAN ANTONIO, PARAGUAY

EXPEDIENTE: 011/2015
CONTENIDO: Conf. Congreso Extensión
FIRMA: 03.09.15
ACLAR. DE FIRMA: Maria Miglio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 27 de julio de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N°51.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS Y UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios: Juan Ángel Melgarejo Rodríguez, Pedro Ignacio Acuña Vera Julio Ysmael Rodas Balmaceda y a la Miembro del Consejo Clara Isabel Díaz Maciel de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Ciudad del Este para **participar del I Congreso de Extensión Universitaria del Paraguay**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

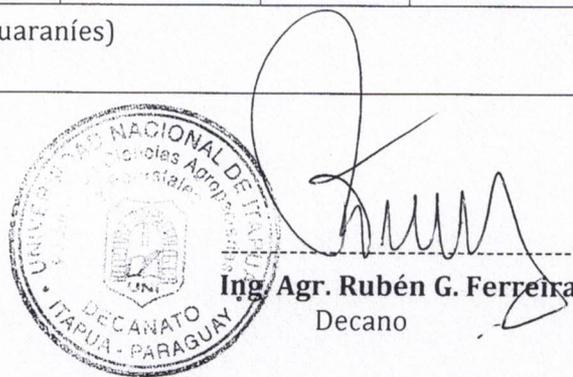
RESUELVE:

1- COMISIONAR a los Funcionarios y al Miembro del Consejo de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Ciudad del Este (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	20 y 21 de agosto de 2015
2	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	20 y 21 de agosto de 2015
3	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	20 y 21 de agosto de 2015
4	Clara Isabel Díaz Maciel	5.278.155	20 y 21 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios y al miembro del consejo, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	2	300.000	600.000
2	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	2	300.000	600.000
3	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	2	300.000	600.000
4	Clara Isabel Díaz Maciel	5.278.155	2	300.000	600.000
TOTAL:(Dos millones cuatrocientos mil guaraníes)					Gs.2.400.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

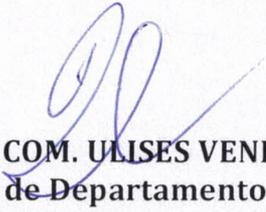
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión del funcionario: Ulises Venialgo Vera correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.




ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Jefe de Departamento	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N°: 52	Fecha de la Resolución: 03 de agosto de 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas-Natalio-San Pedro		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para retiro de informes de recaudaciones diarias y reuniones con los funcionarios		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06,13,17,20y27/08/2015 Hasta: 06,13,17,20y27/08/2015		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para retiro de informes de recaudaciones diarias y reuniones con los funcionarios		FaCAF-UNI Gral. Artigas-Natalio-San Pedro	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Carrera: Lic. En Administración de Empresas Cooperativas
Fecha: 17-08-15

Sede: San Pedro del Paraná
N°: 141

Fact. N°	Código	Apellidos y Nombres	C.I.N°	Concepto	Gs
		SIN MOVIMIENTO			


Lic. Leticia Cabrera B.
Sec. Administrativa


Ing. Agr. Julio Rodas Balmaceda
Coordinador de la Carrera


Ing. Com. Ulises Venialgo
Enc. Del Dpto Administrativo

18 AGO 2015

Área : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Perceptor : LETICIA CABRERA
 Área : AGROSP
 Desde : 27/08/2015
 Hasta : 27/08/2015

Datos del comprobante			Total del comprobante
Fecha	Tipo	Descripción Numero Cliente	
27/08/2015			
	CIN.A	COMP. DE INGRESO SAN PEDRO DEL PARANA	
	4351	VERA MACHUCA SANDRA CONCEPCIÓN	204.000
	4352	SANGUINA GONZALEZ NATIVIDAD SOFIA C.	204.000
Total por tipo de comprobante			408.000
Total por fecha			408.000
Total por Perceptor			408.000



Dr. Bc.
 Administrativo



LETICIA CABRERA
 Perceptor Administrativo
 PARAGUAY

TOTAL GENERAL POR ÁREA	408.000
Total general :	408.000

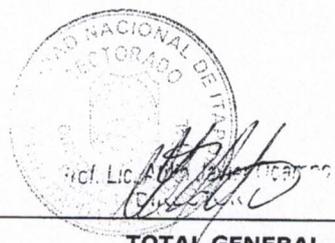
RECTORADO
 20 AGO. 2015
 RECIBIDO

Área : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Perceptor : AMANCIO BAREIRO
 Area : AGRON
 Desde : 20/08/2015
 Hasta : 20/08/2015

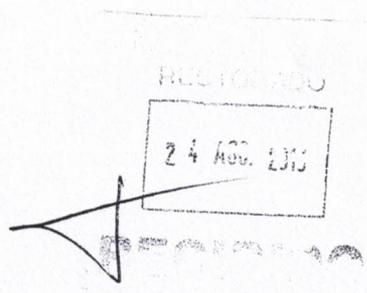
Datos del comprobante			Total del comprobante
Fecha	Tipo	Descripción Numero Cliente	
20/08/2015	CIN.A	COMP. INGRESO C. AGROPECUARIA NATALIO	
	10010	PAREDES ALONZO SERGIO ANDRES	80.000
Total por tipo de comprobante			80.000
Total por fecha			80.000
Total por Perceptor			80.000



Vo. Bo.
Dpto. Administrativo



TOTAL GENERAL POR ÁREA 80.000
Total general : 80.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Carrera: Ingeniería Agropecuaria
Fecha: 13/08/2015

Sede: Gral. Artigas
N°: 133

Fact. N°	Código	Apellidos y Nombres	C.I.N°	Concepto	Gs


.....
Lic. Elsa Hug
Sec. Administrativo


.....
Ing. Com. Ulises Venialgo
Enc. Del Depto Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
14 Aug. 2015
RECIBIDO

RECTORADO

Área : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Perceptor : LETICIA CABRERA

Área : AGROSP

Desde : 06/08/2015

Hasta : 06/08/2015

Datos del comprobante

Fecha	Tipo	Descripción	Total del comprobante
06/08/2015			

CIN.A	COMP. DE INGRESO SAN PEDRO DEL PARANA	
4298	BUSTAMANTE RIVAS CIRIACO	40.000
4299	CARDOZO MONGES OSCAR MANUEL	40.000
4300	DELVALLE ROMERO ARNOL RAFAEL	40.000
4301	BARRETO NAVARRO ADRIANA MARCELA	40.000

Total por tipo de comprobante 160.000

Total por fecha 160.000

Total por Perceptor 160.000

TOTAL GENERAL POR ÁREA 160.000

Total general : 160.000



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
07.08.2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 03 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 52.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná para **retiro de informes de recaudaciones diarias y reuniones con los funcionarios.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

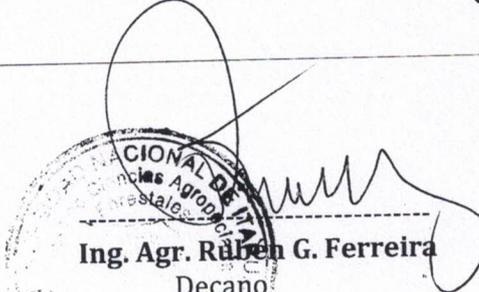
- 1- COMISIONAR al funcionario de la FaCAF – UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	06, 13, 17, 20, y 27 de agosto de 2015

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	5	70.000	350.000
TOTAL:(Trescientos cincuenta mil guaraníes)					Gs.350.000


 Lic. Maria Elizabeth Miglio
 Secretaria General
 ADMINISTRACION
 ITAPUA - PARAGUAY


 Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano
 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Rubén G. Ferreira y Daniel Cohene Orrego correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

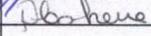


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Rubén G. Ferreira Martinez	Decano	384.749	
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
5.	Resolución de Viático N°: 53	Fecha de la Resolución: 03 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas-Natalio-San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para tratar temas referentes al Decanato, reunirse con la parte académica y administrativa. Traslado de equipos y elementos de limpieza		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05,12,19y26/08/2015 Hasta: 05,12,19y26/08/2015		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para tratar temas referentes al Decanato, reunirse con la parte académica y administrativa. Traslado de equipos y elementos de limpieza	FaCAF UNI- Gral Artigas-Natalio- San Pedro del Paraná		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

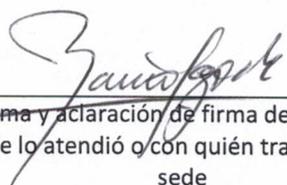


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

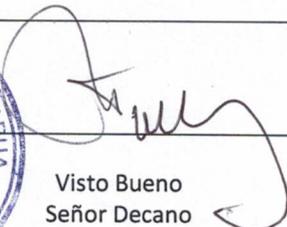


Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Rubén G. Ferreira Martinez• Hernán Daniel Cohene Orrego		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
05,12,19y26/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI- Gral Artigas-Natalio-San Pedro del Paraná
Descripción de actividades realizadas: Reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES		


Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede




Visto Bueno
Señor Decano

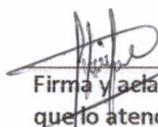
Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Rubén G. Ferreira Martinez• Hernán Daniel Cohene Orrego		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
05,12,19y26/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI- Gral Artigas-Natalio-San Pedro del Paraná
Descripción de actividades realizadas: Reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES		


Lic. Amancio Barrios
Firma y declaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede




Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Rubén G. Ferreira Martinez• Hernán Daniel Cohene Orrego		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
05,12,19y26/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI- Gral Artigas-Natalio-San Pedro del Paraná
Descripción de actividades realizadas: Reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES		

Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la

Julio Rodas
sede
Ing. Agrop. Julio Rodas
Coordinador - FaCAF-UNI



[Signature]
Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 03 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 53.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Rubén Genciano Ferreira Martínez y Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná para tratar **temas referentes al Decanato, reunirse con la parte académica y administrativa. Traslado de equipos y elementos de limpieza.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

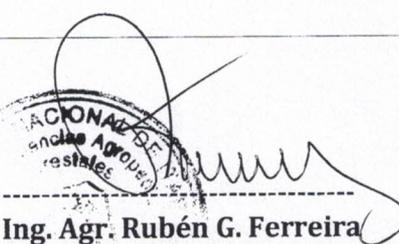
1- COMISIONAR a los funcionarios de la FaCAF – UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Rubén Genciano Ferreira Martínez	384.749	05, 12, 19 y 26 de agosto de 2015
2	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	05, 12, 19 y 26 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Rubén Genciano Ferreira Martínez	384.749	4	70.000	280.000
2	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	4	70.000	280.000
TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs.560.000


Lic. María Elizabeth Miglio
 Secretaria General


Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de la funcionaria: Eugenia Cyncar de Ferreira correspondiente al mes de agosto del 2015

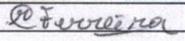
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Eugenia Cyncar de Ferreira	Evaluadora Academica	420.996	
5.	Resolución de Viático N°: 54	Fecha de la Resolución: 03 de agosto de 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas- Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para tratar temas de evaluación de la Carrera de Ing. Agropecuaria		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05,12,19y26/08/2015	Hasta: 05,12,19y26/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para tratar temas de evaluación de la Carrera de Ing. Agropecuaria		FaCAF UNI- Gral Artigas-Natalio	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

Sede Natalio

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

MES: Agosto

AÑO 2015

Nombre y Apellido: Eugenia Cyncar de Ferreira

Cargo: Evaluadora Institucional

Días: Miércoles

Horario: 11:45 a 13:15 hs.

Carga horaria: 01:30 min.

Fecha	Horario	Firma
Miércoles 05 de Agosto	De 11:45 a 13:15 hs.	<u>@Ferreira</u>
Observaciones:	Taller de Capacitación con Estudiantes Tema: Uso de Bibliotecas Virtuales	
Miércoles 12 de Agosto	De 11:45 a 13:15 hs.	<u>@Ferreira</u>
Observaciones:	Taller de capacitación en sede Encarnación Uso de bibliotecas virtuales CICCO.	
Miércoles 19 de Agosto	De 11:45 a 13:15 hs.	<u>@Ferreira</u>
Observaciones:	Organización de Reunión del Comité de Autoeval - Nota de convocatoria - Orden del día.	
Miércoles 26 de Agosto	De 11:45 a 13:15 hs.	<u>@Ferreira</u>
Observaciones	El día martes 25 de agosto se realiza la Reunión con el comité de Autoevaluación en la sede. De 17:00 a 22:00 con participación de egresados estudiantes y docentes	
Observación:	<u>@Ferreira</u>	

RESUMEN MENSUAL

Conste que la Licenciada Eugenia Cyncar de Ferreira, Evaluadora Institucional, asistió a la sede de Natalio...4.....días de los 4 correspondientes al mes de Agosto del año 2015, en cumplimiento a la Resolución RECRR/HH N° 43/2013 del 08 de abril de 2013.

@Ferreira

Lic. Eugenia Cyncar de Ferreira



[Signature]
Lic. Aníbal Javier Ocampo
Director de la Sede Natalio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 03 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 54.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Eugenia Cyncar de Ferreira de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio para tratar **temas de evaluación de la Carrera de Ing. Agropecuaria.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

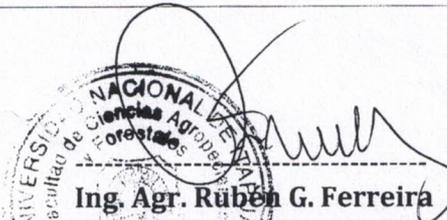
1- COMISIONAR a la funcionaria de la UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas, Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Eugenia Cyncar de Ferreira	420.996	05, 12, 19 y 26 de agosto 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Eugenia Cyncar de Ferreira	420.996	4	70.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000


Lic. Maria Elizabeth Miglio
 Secretaria General


Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de la funcionaria: Jessica Victoria Benitez Tilleria correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Jessica Victoria Benítez Tilleria	Tecnica	3.377.092	
5.	Resolución de Viático N°: 55	Fecha de la Resolución: 07 de agosto de 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para dictar capacitaciones sobre Biblioteca Virtual		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 12/08/2015	Hasta: 12/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para dictar capacitaciones sobre Biblioteca Virtual	FaCAF UNI-Natalio		
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">Jessica Victoria Benítez Tilleria		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
12/08/2015	08:00 a 17:00	FaCAF UNI Natalio
Descripción de actividades realizadas: Dictar capacitaciones sobre Biblioteca Virtual		


Lic. AMANCIO BARRIOS V.
Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede





Visto Bueno
Señor Decano



Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 07 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 55.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Jessica Victoria Benítez Tilleria de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio para **dictar capacitaciones sobre Biblioteca Virtual.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

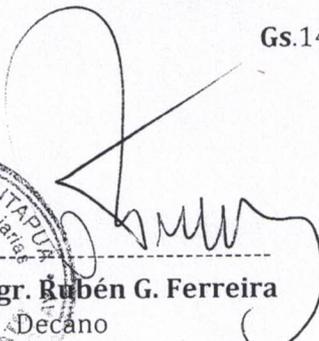
1- COMISIONAR a la funcionaria de la UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Jessica Victoria Benítez Tilleria	3.377.092	12 de agosto 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de Monto por días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Jessica Victoria Benítez Tilleria	3.377.092	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000


 Lic. María Elizabeth Miglio
 Secretaria General


 Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de las funcionarias: Claudia Patricia Caballero y Maria Elizabeth Miglio correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.




ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

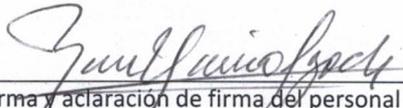
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	Directora Academica	1.390.823	
	Maria Elizabeth Miglio Villalba	Secretaria General	2.370.959	
5.	Resolución de Viático N°: 56	Fecha de la Resolución: 10 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas-Natalio-San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 13, 19, 20, 26 y 27/08/2015	Hasta: 13, 19, 20, 26 y 27/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES	FaCAF UNI-Natalio		
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

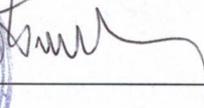


Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Claudia Patricia Caballero de Lamarque• Maria Elizabeth Miglio Villalba		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
13,19,20,26y27/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI- Gral Artigas-Natalio-San Pedro del Paraná
Descripción de actividades realizadas: Reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES		


Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede



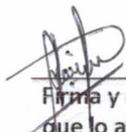

Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios

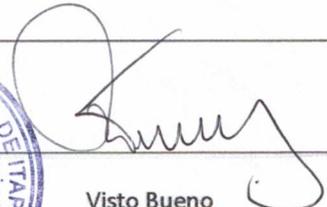


Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Claudia Patricia Caballero de Lamarque• Maria Elizabeth Miglio Villalba		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
13,19,20,26y27/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI- Gral Artigas-Natalio-San Pedro del Paraná
Descripción de actividades realizadas: Reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES		


Lic. AMANCIO BARRIOS V.
Firma y aclaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede




Visto Bueno
Señor Decano

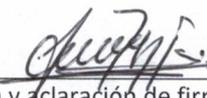
Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Claudia Patricia Caballero de Lamarque• Maria Elizabeth Miglio Villalba		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
13,19,20,26y27/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI –Gral. Artigas – Natalio-San Pedro del Paraná
Descripción de actividades realizadas: Reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES		


Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede

Ing. Agrop. Julio Rodas
Coordinador - FaCAF-UNI




Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 03 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 58.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Claudia Patricia Caballero de Lamarque y María Elizabeth Miglio Villalba de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná para **reunión con los funcionarios Académicos sobre ANEAES.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la FaCAF – UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	13, 19, 20, 26 y 27 de agosto de 2015
2	María Elizabeth Miglio Villalba	2.370.959	13, 19, 20, 26 y 27 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	5	70.000	350.000
2	María Elizabeth Miglio Villalba	2.370.959	5	70.000	350.000
TOTAL:(Setecientos mil guaraníes)				Gs.700.000	



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General

Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Pedro Acuña, Cinthia Arenas, Herminia Manuela Arriola, Rosa Nelly Venialgo, Claudia Fretes, Dalva Pereira y Diana Chávez correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

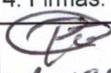
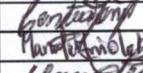
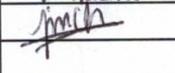
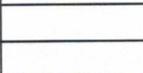
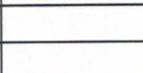
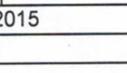



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
	Cinthia Elizabeth Arenas Centurion	Jefe de Laboratorio	3.442.658	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Rosa Nelly Venialgo Chávez	Vicedecana	1.145.154	
	Claudia Rossio Fretes Corvalan	Tecnica	2.457.808	
	Dalva Pereira Chamorro	Docente Investigadora	5.278.128	
	Diana Patricia Chávez Pereira	Extensionista	3.953.236	
5.	Resolución de Viático N°: 57	Fecha de la Resolución: 13 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 14/08/2015	Hasta: 14/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para participar de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO		CAMPUS-UNIVERSITARIO ENCARNACIÓN	
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios:

- Pedro Ignacio Acuña Vera
- Cinthia Elizabeth Arenas Centurión
- Herminia Manuela Arriola Almada
- Rosa Nelly Venialgo Chávez
- Claudia Rossio Fretes Corvalán
- Dalva Pereira Chamorro
- Diana Patricia Chávez Pereira

Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
14/08/2015	08:00 a 17:00	CAMPUS Universitario Encarnación

Descripción de actividades realizadas:

Participación de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO en el Campus Universitario Encarnación



Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quien trabajó en la sede



Visto Bueno
 Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 13 de agosto de 2015.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 57.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A SIETE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Pedro Ignacio Acuña Vera, Cinthia Elizabeth Arenas Centurión, Herminia Manuela Arriola Almada, Rosa Nelly Venialgo Chávez, Claudia Rossio Fretes Corvalán, Dalva Pereira Chamorro y Diana Patricia Chávez Pereira de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	14 de agosto de 2015
2	Cinthia Elizabeth Arenas Centurión	3.442.658	14 de agosto de 2015
3	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	14 de agosto de 2015
4	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	14 de agosto de 2015
5	Claudia Rossio Fretes Corvalán	2.457.808	14 de agosto de 2015
6	Dalva Pereira Chamorro	5.278.128	14 de agosto de 2015
7	Diana Patricia Chávez Pereira	3.953.236	14 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

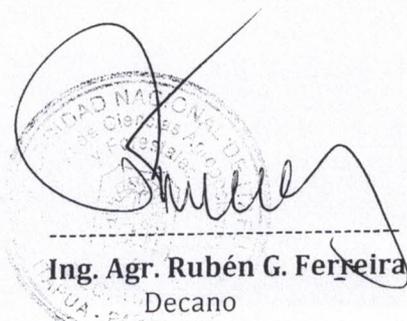
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de Monto por días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	70.000	70.000
2	Cinthia Elizabeth Arenas Centurión	3.442.658	1	70.000	70.000
3	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	70.000	70.000
4	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	1	70.000	70.000
5	Claudia Rossio Fretes Corvalán	2.457.808	1	70.000	70.000
6	Dalva Pereira Chamorro	5.278.128	1	70.000	70.000
7	Diana Patricia Chávez Pereira	3.953.236	1	70.000	70.000

TOTAL:(Cuatrocientos noventa mil guaraníes)

Gs.490.000



Lic. María Elizabeth Miglio
Secretaria General



Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión del funcionario: Julio Ysmael Rodas Balmaceda correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

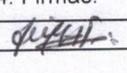


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Coordinador	4.351.388	
5.	Resolución de Viático N°: 58	Fecha de la Resolución: 13 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la reunion informativa del Portal de CONACYT-CICCO		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 14/08/2015	Hasta: 14/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar de la reunion informativa del Portal de CONACYT-CICCO	CAMPUS-UNIVERSITARIO ENCARNACIÓN		
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I.N°: 832.972			



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">Julio Ysmael Rodas Balmaceda		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
14/08/2015	08:00 a 17:00	CAMPUS Universitario Encarnación
Descripción de actividades realizadas: Participación de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO en el Campus Universitario Encarnación		



Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede



Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 13 de agosto de 2015.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 58.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Julio Ysmael Rodas Balmaceda de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

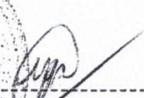
RESUELVE:

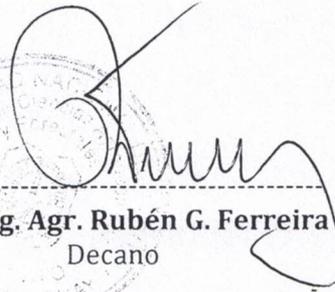
1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	14 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	70.000	70.000
TOTAL:(Setenta mil guaraníes)				Gs.70.000	


Lic. María Elizabeth Miglio
 Secretaria General


Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de las funcionarias: Saddy Marilda Benitez, Mónica Beatriz Villalba y Lidia Ramona Trinidad correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

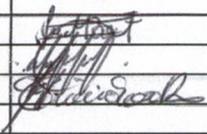



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Saddy Marilda Benitez Fernandez	Docente Investigadora	4.074.552	
	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	Extensionista	5.075.347	
	Lidia Ramona Trinidad Ramirez	Auxiliar Academico	3.226.971	
5.	Resolución de Viático N°: 59	Fecha de la Resolución: 13 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la reunion informativa del Portal de CONACYT-CICCO		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 14/08/2015	Hasta: 14/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar de la reunion informativa del Portal de CONACYT-CICCO	CAMPUS-UNIVERSITARIO ENCARNACIÓN		
				
	Lic. Marciano Leiva Gómez			
	C.I.N°: 832.972			



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Saddy Marilda Benítez Pereira• Mónica Beatriz Villalba de Pérez• Lidia Ramona Trinidad Ramírez		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
14/08/2015	08:00 a 17:00	CAMPUS Universitario Encarnación
Descripción de actividades realizadas: Participación de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO en el Campus Universitario Encarnación		



[Handwritten signature]
Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede



[Handwritten signature]
Visto Bueno
Señor Decano

[Handwritten signatures of beneficiaries]
Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 13 de agosto de 2015.-
 RESOLUCIÓN. Sec. Decanato N° 58.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias: Saddy Marilda Benítez Fernández, Mónica Beatriz Villalba de Pérez y Lidia Ramona Trinidad Ramírez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión informativa del Portal de CONACYT-CICCO.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública"-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

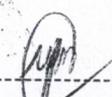
RESUELVE:

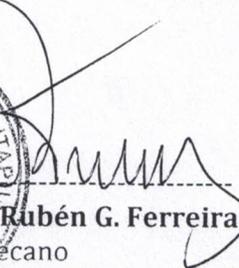
1- COMISIONAR a las funcionarias de la F.A.C.A.F- UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Saddy Marilda Benítez Fernández	4.074.552	14 de agosto de 2015
2	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	14 de agosto de 2015
3	Lidia Ramona Trinidad Ramírez	3.226.971	14 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de Monto por días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Saddy Marilda Benítez Fernández	4.074.552	1	70.000	70.000
2	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	1	70.000	70.000
3	Lidia Ramona Trinidad Ramírez	3.226.971	1	70.000	70.000
TOTAL:(Doscientos diez mil guaraníes)					Gs.210.000


Lic. María Elizabeth Miglio
 Secretaria General


Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión del funcionario: Ulises Venialgo Vera correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

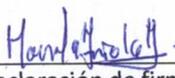
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Jefe de Departamento	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N°: 60	Fecha de la Resolución: 18 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para reunión con los funcionarios sobre ANEAES		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 19/08/2015	Hasta: 19/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para reunión con los funcionarios sobre ANEAES		FaCAF UNI-Gral Artigas	
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

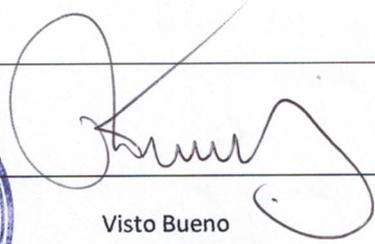


Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: Ulises Venialgo Vera		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
19/08/2015	08:00 a 17:00	General Artigas
Descripción de actividades realizadas: Trabajo con los Ingenieros Agropecuarios: Pedro Acuña, Manuela Arriola y Julio Rodas sobre mecanismos y procedimientos en el marco de la autoevaluación para la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior)		


Firma y aclaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede




Visto Bueno
Señor Decano -


Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 18 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 60.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **Reunión con los funcionarios sobre ANEAES.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	19 de agosto de 2015

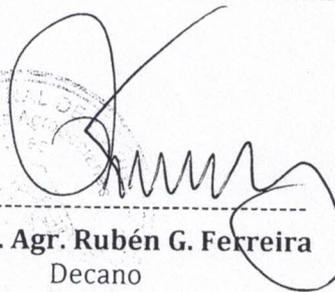
2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	1	140.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)

Gs.140.000


 Lic. María Elizabeth Miglio
 Secretaria General


 Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación , de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Rosa Nelly Venialgo y Julio Ysmael Rodas correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

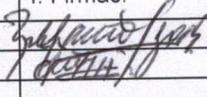


ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Rosa Nelly Venialgo Chávez	Vicedecana	1.145.154	
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Coordinador	4.351.388	
5.	Resolución de Viático N°: 61	Fecha de la Resolución: 18 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para tratar temas con respecto a ANEAES		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21,24,28y31/08/2015	Hasta: 21,24,28y31/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para tratar temas con respecto a ANEAES	CAMPUS-UNIVERSITARIO ENCARNACIÓN		
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">• Rosa Nelly Venialgo Chávez• Julio Ysmael Rodas Balmaceda		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
21,24,28y31/08/2015	08:00 a 17:00	CAMPUS Universitario Encarnación
Descripción de actividades realizadas: Para tratar temas con respecto a ANEAES		



Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quién trabajó en la sede



Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 18 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 61.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Rosa Nelly Venialgo Chávez y Julio Ysmael Rodas Balmaceda de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **Tratar temas con respecto a ANEAES y reunión con el Decano.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

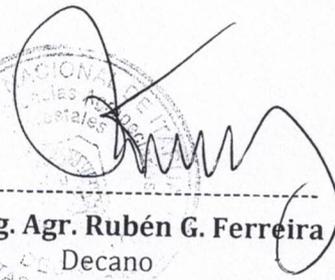
1- COMISIONAR a los funcionarios de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas y San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	21, 24, 28 y 31 de agosto de 2015
2	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	21, 24, 28 y 31 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	4	70.000	280.000
2	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	4	70.000	280.000
TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs.560.000


Lic. María Elizabeth Miglio
 Secretaria General


Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, de septiembre de 2015

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión del funcionario: Mario Alberto Benitez Ibarra correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.




ING. COM. ULISES VENIALGO
Jefe de Departamento

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mario Alberto Benítez Ibarra	Jefe de Unidad	3.741.697	
5.	Resolución de Viático N°: 62	Fecha de la Resolución: 18 de agosto del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas-Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para recabar informaciones sobre bienes e insumos necesarios		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21y28/08/2015	Hasta: 21y28/08/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para recabar informaciones sobre bienes e insumos necesarios	FaCAF UNI-Gral Artigas-Natalio		
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I. N°: 832.972			

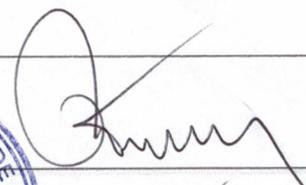


Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: • Mario Alberto Benitez Ibarra		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
21y28/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI Gral. Artigas-Natalio
Descripción de actividades realizadas: Para recabar informaciones sobre bienes e insumos necesarios		


Lic. AMANCIO BARRIOS V.
Firma y aclaración de firma del personal
que lo atendió o con quién trabajó en la
sede




Visto Bueno
Señor Decano



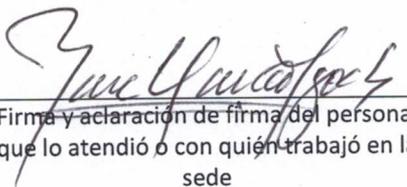
Firma de o los Beneficiarios

El presente formulario es válido para el personal de la FaCAF que cumple con misión en otra sede de la FaCAF que no sea en la que habitualmente cumple su horario laboral



Formulario de informe de actividades realizadas en viajes misionales a las sedes de la FaCAF

Nombres y apellidos del o los Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">Mario Alberto Benitez Ibarra		
Fecha/s de viaje/s	Horario cumplido	Sede en la que cumplió la misión
21y28/08/2015	07:00 a 15:00	FaCAF UNI Gral. Artigas-Natalio
Descripción de actividades realizadas: Para recabar informaciones sobre bienes e insumos necesarios		


Firma y aclaración de firma del personal que lo atendió o con quien trabajó en la sede




Visto Bueno
Señor Decano

Firma de o los Beneficiarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 18 de agosto de 2015.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 62.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad Gral. Artigas y Natalio para **recabar informaciones sobre bienes e insumos necesarios**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

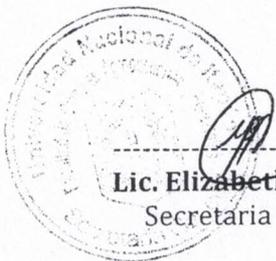
RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FaCAF – UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas y Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

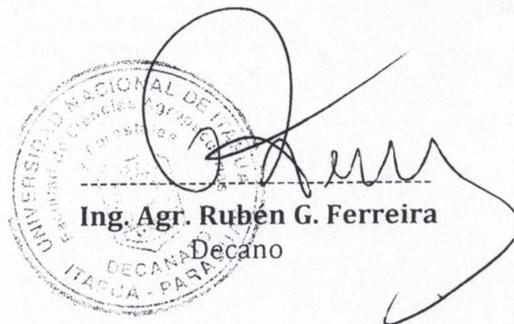
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	21 y 28 de agosto de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	2	70.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000



Lic. Elizabeth Miglio Villalba
Secretaría General



Ing. Agr. Rubén G. Ferreira
Decano